JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN SIGCMA ANDRÉS, ISLA



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DE LA SOLICITUD DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL INCISO 4° DEL ARTICULO 134 IBIDEM

PROCESO: Verbal de Pertenencia

DEMANDANTE: Valencia Zapata S.A.S.

APODERADO: Fernando Correa Echeverri

DEMANDADO: Impera Group S.A.S. (antes Inversiones Rosalba Ltda.) y

Personas Indeterminadas

APODERADO: Francisco Alberto Ripoll Benítez

RADICADO: 88001-4003-001-2021-00164-00

FIJACIÓN EN LISTA: Doce (12) de mayo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 am) hasta las seis de la tarde (06:00 pm)

TÉRMINO DE TRASLADO: Quince (15) de mayo de 2022 hasta el diecisiete (17) de mayo de 2023.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene solicitud de nulidad, interpuesto por el Apoderado Judicial de la parte demandada.

SHERY ANN GARZON MEZA SECRETARIA

Firmado Por: Shery Ann Garzon Meza

1

Código: FC-SAI-22 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018

Secretaria Juzgado Municipal Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77b3a07656a52ed0d4a18ffbcd316146df2800f2950795c765b8f222d7b7a486**Documento generado en 11/05/2023 03:52:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica